

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

ADVERTENCIAS:

- 1. Este ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 50 preguntas, disponiendo de un tiempo máximo de 120 minutos.**

Cada pregunta tiene un valor de 0,3, no superando la prueba los/as aspirantes que no obtengan un mínimo de 7,5 puntos, en el caso de no superar 7,5 no será objeto de exclusión del proceso y puntuará cero en este apartado.

- 2. Cada pregunta tendrá tres posibles respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las incorrectas no restan.**
- 3. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.**
- 4. En la Hoja de Examen se especifican las instrucciones para marcar las respuestas y, en su caso, anularlas.**
- 5. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señala en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de pregunta del cuestionario.**
- 6. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.**
- 7. No está permitido el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos ni relojes. Antes del comienzo del ejercicio todos los móviles, dispositivos electrónicos y relojes han de estar guardados y apagados.**

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

PREGUNTAS DEL TEMARIO DEL EXAMEN TEÓRICO

PRL en el puesto de Agente Único - Conductor de autobús urbano

1. **Según el artículo 157 del a Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se considera enfermedad profesional:**
 - a) Una Enfermedad Profesional es aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que se especifiquen en el cuadro de Enfermedades Profesionales.
 - b) Una Enfermedad Profesional es aquella no contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que se especifiquen en el cuadro de Enfermedades Profesionales.
 - c) Una Enfermedad Profesional es aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que no estén encuadradas en el cuadro de Enfermedades Profesionales.

2. **Dentro de los riesgos relacionados con la seguridad y propuestas de medidas preventivas/correctoras, para evitar las caídas al mismo y distinto nivel se adoptarán las siguientes medidas: (señale la respuesta incorrecta)**
 - a) Mantener limpio, ordenado y libre de obstáculos tanto las zonas de trabajo como las de paso.
 - b) Recoge a la llegada a cocheras cualquier derrame que se produzca en el interior de los autobuses.
 - c) Mirar en el sentido del desplazamiento.

3. **Dentro de los riesgos relacionados con la seguridad y propuestas de medidas preventivas/correctoras, para evitar golpes y atrapamientos por objetos móviles se adoptarán las siguientes medidas: (señale la respuesta incorrecta)**
 - a) Mantener ordenado, limpio la cabina de conducción (lugar de trabajo) y comprobar que la iluminación es la correcta.
 - b) Conocer los sistemas de apertura del vehículo y de los pulsadores de emergencia de las puertas. Al conductor le corresponde controlar visualmente que no esté subiendo ni bajando ningún viajero antes de accionar los mecanismos de cierre de las puertas.
 - c) Realizar mantenimientos/reparaciones de vehículos en caso de avería. Trasladar al personal de Mantenimiento.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

4. Dentro de los riesgos relacionados con la seguridad y propuestas de medidas preventivas/correctoras, son causas de riesgo en choques contra objetos móviles: (señale la respuesta correcta)

- a) Falta de orden en cocheras, zonas de paso y de carga y descarga.
- b) Vigas o conductos situados a media/alta altura.
- c) Excesiva protección en lugares de paso peligrosos.

5. Dentro de los riesgos relacionados con la seguridad y propuestas de medidas preventivas/correctoras, para evitar la exposición a contactos eléctricos se adoptarán las siguientes medidas: (señale la respuesta incorrecta)

- a) Las reparaciones y mantenimiento eléctrico solo lo realizarán el personal de mantenimiento autorizado.
- b) En caso de necesidad se podrá manipular la batería del vehículo.
- c) Comprobar la altura del vehículo en pasos de baja altura o en zonas urbanas.

6. Se consideran riesgos relacionados con la higiene: (señale la respuesta incorrecta)

- a) Exposición a sustancias tóxicas.
- b) Ruido ambiental.
- c) Temperaturas ambientales sin que lleguen a ser extremas.

7. Medidas preventivas/correctoras para evitar la exposición al ruido ambiental: (señale la respuesta correcta)

- a) Vigilancia de la salud de los conductores.
- b) Apagar la climatización del vehículo y proceder a la apertura de ventanillas.
- c) Las trabajadoras en período de gestación no deben estar expuestas a un nivel de ruido superior a 50 dB de nivel equivalente diario.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

8. Causas del riesgo por exposición a vibraciones mecánicas: (señale la respuesta correcta)

- a) Las vibraciones mecánicas producidas por la transmisión de las irregularidades del terreno (mal estado de las calles), al chasis que se trasladan al conductor por el asiento y el volante y tienden a mover físicamente las extremidades del conductor.
- b) Las vibraciones mecánicas producidas por la transmisión de las irregularidades del terreno (mal estado de las calles) y del motor, la suspensión, al chasis que no se trasladan al conductor por el asiento y el volante y tienden a mover físicamente las extremidades del conductor.
- c) Las vibraciones mecánicas producidas por la transmisión de las irregularidades del terreno (mal estado de las calles) y del motor, la suspensión, al chasis que se trasladan al conductor por el asiento y el volante y tienden a mover físicamente las extremidades del conductor.

9. Se consideran riesgos relacionados con la ergonomía y la psicología: (señale la respuesta correcta)

- a) Trastornos del sueño.
- b) Falta de insonorización de los lugares de trabajo.
- c) Exposición a vibraciones.

10. Se consideran medidas preventivas/correctoras relacionadas con la enfermedad y uso de medicamentos: (señale la respuesta incorrecta)

- a) Consultar con el médico o el farmacéutico siempre que se vaya a ingerir un fármaco, así como leer el prospecto en el cual habitualmente viene reflejado la incompatibilidad o no con la conducción.
- b) Si se está tomando medicamentos y observas algún síntoma que interfiera con la conducción, consultar al médico, ya que se puede estar conduciendo con la capacidad disminuida.
- c) En el caso de ser alérgico en primavera procure conducir con las ventanillas abiertas, ya que con un simple estornudo se pueden cerrar los ojos, aumentando el peligro en la conducción.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

Reglamento de Uso del Servicio Urbano Autobús.

11. Los viajeros tendrán la obligación de:

- a) Subir al autobús por la puerta delantera y descenderán por la puerta central o la trasera, salvo que se produzca una circunstancia extraordinaria.
- b) Subir al autobús por la puerta delantera y descenderán únicamente por la trasera, salvo que se produzca una circunstancia extraordinaria.
- c) Subir al autobús por la puerta delantera y descenderán por la puerta central, salvo que se produzca una circunstancia extraordinaria.

12. Los usuarios que incumplan las normas de este reglamento, tendrán la consideración de:

- a) Falta grave, pudiendo ser sancionados con una multa de 270,01€ a 1.380€ (artículo de la Ley 2/2023, de 12 de mayo de Ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de Andalucía).
- b) Falta leve o grave, pudiendo ser sancionados con una multa de 280,01€ a 1.480€ (artículo de la Ley 2/2023, de 12 de mayo de Ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de Andalucía).
- c) Falta leve o grave, pudiendo ser sancionados con una multa de 270,01€ a 1.380€ (artículo de la Ley 2/2023, de 12 de mayo de Ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de Andalucía).

13. A los titulares del carnet que hagan un mal uso del mismo, se le podrá:

- a) Sancionar con 3 meses de uso del transporte colectivo urbano.
- b) Retirar el carnet.
- c) Sancionar con 6 meses de uso del transporte colectivo urbano.

14. Respecto al acceso de Vehículos de Movilidad Personal (VMP, patinetes eléctricos):

- a) Podrán acceder en todo caso.
- b) Podrán acceder si están plegados y desconectados.
- c) Queda prohibido el acceso al transporte colectivo urbano.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

15. Señalen la respuesta correcta:

- a) Los viajeros deberán subir y bajar del autobús en las paradas establecidas para tal efecto, sin tener obligación el conductor de permitir subir o bajar personas fuera de dichas paradas, salvo en situaciones extraordinarias.
- b) Los viajeros deberán subir y bajar del autobús en las paradas establecidas para tal efecto, teniendo obligación el conductor de permitir subir o bajar personas fuera de dichas paradas, salvo en situaciones extraordinarias.
- c) Los viajeros pueden subir y bajar del autobús en las paradas establecidas para tal efecto, sin tener obligación el conductor de permitir subir o bajar personas fuera de dichas paradas.

16. Podrán exigir al viajero que le muestre el billete o tarjeta que le da derecho a la utilización del servicio las siguientes personas:

- a) EL conductor.
- b) El conductor e inspectores.
- c) Los conductores, inspectores u otra persona autorizada de la empresa.

17. Queda prohibido el acceso al servicio de transporte colectivo urbano de Jerez:

- a) Paquetes u objetos superior a 80 x 60 x 25 cm y los que puedan ser peligrosos a molestos para las personas usuarias.
- b) Paquetes u objetos superior a 100 x 60 x 25 cm y los que puedan ser peligrosos a molestos para las personas usuarias.
- c) Paquetes u objetos superior a 120 x 70 x 25 cm y los que puedan ser peligrosos a molestos para las personas usuarias.

18. Señale la respuesta correcta:

- a) Los conductores no tienen la obligación de llevar más de 10 euros en dinero, y facilitarán a los usuarios el cambio siempre que estén en disposición de moneda fraccionaria suficiente.
- b) Los conductores no tienen la obligación de llevar más de 20 euros en dinero, y facilitarán a los usuarios el cambio siempre que estén en disposición de moneda fraccionaria suficiente.
- c) Los conductores tienen la obligación de llevar más de 10 euros en dinero, y facilitarán a los usuarios el cambio siempre en moneda fraccionaria suficiente.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

19. Los usuarios que vayan en silla de ruedas o con carritos de bebés ocupados:

- a) Deben de situarse en el espacio reservado y señalizado (plataforma central) colocarse de modo seguro con el freno activado y cinturón de seguridad abrochado, con sus ocupantes colocados en sentido a la marcha del autobús y sin obstaculizar el tránsito de otras personas en pasillo central, si estuvieran sin ocupar deben de ser cerrados.
- b) Deben de situarse en el espacio reservado y señalizado (plataforma central) colocarse de modo seguro con el freno activado y cinturón de seguridad abrochado, con sus ocupantes colocados en sentido contrario a la marcha del autobús y sin obstaculizar el tránsito de otras personas en pasillo central, si estuvieran sin ocupar deben de ser cerrados.
- c) Deben de situarse en el espacio reservado y señalizado (plataforma central) colocarse de modo seguro con el freno activado y cinturón de seguridad abrochado, con sus ocupantes colocados en sentido a la marcha del autobús pudiendo obstaculizar el tránsito de otras personas en pasillo central si fuese necesario, si estuvieran sin ocupar deben de ser cerrados.

20. En el caso que un autobús llegue completamente lleno a una parada:

- a) Deben esperar a que abran la puerta delantera una vez que queden plazas libres en el interior del mismo.
- b) Deben esperar a que abran la puerta trasera una vez que queden plazas libres en el interior del mismo.
- c) Deben esperar a que abran la puerta central y trasera una vez que queden plazas libres en el interior del mismo.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

Líneas, recorridos, horarios y paradas.

21. El horario de atención al público de la oficina comercial, de carácter general es de:

- a) De lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- b) De lunes a sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- c) De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

22. El número de líneas ordinarias existentes actualmente es de:

- a) 18 líneas más una correspondientes a especial institutos.
- b) 19 líneas más dos correspondientes a especial institutos.
- c) 17 líneas más dos correspondientes a especial institutos.

23. La línea 8 se corresponde con el trayecto:

- a) Circular II.
- b) Angustias-Estella.
- c) Circular I.

24. La línea 1 se corresponde con el trayecto:

- a) Esteve-San Telmo.
- b) Esteve-Picadueña.
- c) Esteve-Las Torres.

25. La línea “especial instituto a”:

- a) Inicia de ida desde Plaza de las Angustias y regresa desde Rotonda de los Casinos.
- b) Inicia de ida desde Minotauro y regresa desde Rotonda de los Casinos.
- c) Inicia de ida desde IES Caballero Bonald y regresa desde Rotonda de los Casinos.

26. La línea 5 Angustias/Canal Sur-Guadalcaacín inicia servicio a las:

- a) 6:35 horas.
- b) 7:37 horas.
- c) 8:50 horas.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”		Fecha:	22/06/2025
			N.º:	1.RV.2025

27. La línea 18 Angustias/Canal Sur-San Juan de Dios, inicia y tiene retirada de servicios en:

- a) Inicia en Angustias Canal Sur, finaliza en Diego Fernández Herrera.
- b) Inicia en Angustias Canal Sur, finaliza en a. en Área Sur, b. Angustias/Canal Sur.
- c) Inicia en Angustias Canal Sur, finaliza en a. y b. en Área Sur.

28. La línea 15, cubre el trayecto entre:

- a) Angustias, Nueva Jarilla y el Portal.
- b) Angustias y Nueva Jarilla
- c) Angustias y el Portal.

29. ¿Qué línea debo de tomar para ir de Plaza Estévez a Merca 80?:

- a) Línea 6
- b) Línea 4
- c) Línea 5

30. ¿Qué línea debo de tomar para ir al Hospital Universitario de Jerez?:

- a) Línea 3
- b) Línea 18
- c) Línea 10

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

Tipos de títulos de viaje.

31. Desde el 04 de enero de 2023, según Real Decreto Ley 20/2022 de 27 de diciembre, las tarifas tienen un descuento del:

- a) 50%
- b) 40%
- c) 60%

32. Tipos de tarjeta que se pueden recargar en los puntos de recarga distinto a los de la Calle La Torre:

- a) Tarjeta multi viaje, Tarjeta Azul y Tarjeta anual.
- b) Tarjeta multi viaje, Tarjeta Azul y Tarjeta mensual.
- c) Tarjeta multi viaje, Tarjeta Azul, Tarjeta anual y Tarjeta naranja.

33. Importe de la tarifa multiviaje con descuento:

- a) 0,35€-0,40€
- b) 0,40€-0,50€
- c) 0,35€-0,45€

34. Los dos tipos de títulos para escolares son:

- a) Escolar menor de 12 años y mayor de 13.
- b) Escolar menor de 13 años y mayor de 12.
- c) Escolar menor de 12 años y mayor de 12.

35. El transbordo gratuito:

- a) Se aplica a todos los títulos de transporte.
- b) Se aplica solo con tarjetas.
- c) Se aplica solo al título escolar.

36. Una vez recargadas las tarjetas, ¿se podrán realizar devoluciones?:

- a) Si.
- b) No.
- c) Depende de tipo de tarjeta.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

37. El título de transporte solidario lo pueden solicitar:

- a) Desempleados con al menos 10 meses de paro en los 12 últimos meses.
- b) Desempleados con al menos 12 meses de paro en los 14 últimos meses.
- c) Desempleados con al menos 24 meses de paro en los 12 últimos meses.

38. El título de familia numerosa:

- a) Es para miembros de familia numerosa mayores de 25 años.
- b) Es para miembros de familia numerosa mayores de 24 años.
- c) Es para miembros de familia numerosa mayores de 26 años.

39. El título de familia numerosa joven:

- a) Es para jóvenes menores de 25 años miembros de familia numerosa.
- b) Es para jóvenes menores de 24 años miembros de familia numerosa.
- c) Es para jóvenes menores de 26 años miembros de familia numerosa.

40. El título de transporte infantil:

- a) Niños menores de 4 años gratis.
- b) Niños menores de 3 años gratis.
- c) Niños menores de 5 años gratis.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

Tarifas y establecimientos de recarga.

41. El precio del billete ordinario es de:

- a) 1,10€ el viaje.
- b) 1,20€ el viaje.
- c) 1,50€ el viaje.

42. El transbordo con tarjeta:

- a) Es gratuito el segundo viaje, hasta 60 minutos después del primero, entre distintas líneas menos entre la L-8 y L-9 y viceversa.
- b) Es gratuito el segundo viaje, hasta 30 minutos después del primero, entre distintas líneas menos entre la L-8 y L-9 y viceversa.
- c) Es gratuito el segundo viaje, hasta 60 minutos después del primero, entre distintas líneas menos entre la L-6 y L-7 y viceversa.

43. El importe de la tarjeta multi viaje sin descuento actualmente: (señale la opción incorrecta)

- a) 0,40€/ viaje para recargas entre 5 y 13€.
- b) 0,35€/ viajes para recargas entre 14 y 50€.
- c) 0,50€/ viajes para recargas entre 2 y 20€.

44. Todas las tarjetas tienen un coste en concepto de fianza la primera vez de su adquisición de:

- a) 2,00€.
- b) 1,00€.
- c) 3,00€

45. En las tarjetas multi viajes con descuento:

- a) Si después de la recarga el saldo es inferior a 14,00€ el viaje saldrá por 0,40€, si su saldo es superior a 14,00€ el viaje saldrá a 0,35€.
- b) Si después de la recarga el saldo es inferior a 15,00€ el viaje saldrá por 0,40€, si su saldo es superior a 14,00€ el viaje saldrá a 0,35€.
- c) Si después de la recarga el saldo es inferior a 14,00€ el viaje saldrá por 0,30€, si su saldo es superior a 14,00€ el viaje saldrá a 0,40€.

	EXAMEN BOLSA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL “AGENTE UNICO”	Fecha:	22/06/2025
		N.º:	1.RV.2025

46. En las tarjetas de usuarios de tarjeta azul:

- a) El importe mínimo de recarga es de 3,00€ y el máximo de 15,00€.
- b) El importe mínimo de recarga es de 2,00€ y el máximo de 20,00€.
- c) El importe mínimo de recarga es de 5,00€ y el máximo de 20,00€.

47. La compra de las distintas tarjetas se podrá realizar en:

- a) Oficina de autobuses Urbanos de Atención al Usuario en C/ LA Torre.
- b) Oficina de autobuses Urbanos de Atención al Usuario en C/ LA Torre y establecimientos colaboradores.
- c) Oficina de autobuses Urbanos de Atención al Usuario en C/ LA Torre y dependencias municipales (oficina de atención al ciudadano).

48. La recarga de las distintas tarjetas se podrá realiza en:

- a) Oficina de autobuses Urbanos de Atención al Usuario en C/ LA Torre.
- b) Oficina de autobuses Urbanos de Atención al Usuario en C/ LA Torre y establecimientos colaboradores.
- c) Oficina de autobuses Urbanos de Atención al Usuario en C/ LA Torre y dependencias municipales (oficina de atención al ciudadano).

49. La tarjeta de familia numerosa sin descuento:

- a) 24,00€ por recarga para mayores de 24 años por 30 días de uso.
- b) 25,00€ por recarga para mayores de 25 años por 30 días de uso.
- c) 24,00€ por recarga para mayores de 24 años por 60 días de uso.

50. La tarjeta pensionista sin descuento:

- a) 0,15€ por viaje con recargas entre 2,00 y 20,00€.
- b) 0,11€ por viaje con recargas entre 2,00 y 20,00€.
- c) 0,11€ por viaje con recargas entre 3,00 y 25,00€.

HOJA DE RESPUESTAS

Marque con una “X” la respuesta correcta:

<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C
---------------------------------------	----------------------------	----------------------------

En caso de error, tache completamente la casilla errónea y marque la correcta:

<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C
----------------------------	---------------------------------------	----------------------------

1	A	B	C		26	A	B	C
2	A	B	C		27	A	B	C
3	A	B	C		28	A	B	C
4	A	B	C		29	A	B	C
5	A	B	C		30	A	B	C
6	A	B	C		31	A	B	C
7	A	B	C		32	A	B	C
8	A	B	C		33	A	B	C
9	A	B	C		34	A	B	C
10	A	B	C		35	A	B	C
11	A	B	C		36	A	B	C
12	A	B	C		37	A	B	C
13	A	B	C		38	A	B	C
14	A	B	C		39	A	B	C
15	A	B	C		40	A	B	C
16	A	B	C		41	A	B	C
17	A	B	C		42	A	B	C
18	A	B	C		43	A	B	C
19	A	B	C		44	A	B	C
20	A	B	C		45	A	B	C
21	A	B	C		46	A	B	C
22	A	B	C		47	A	B	C
23	A	B	C		48	A	B	C
24	A	B	C		49	A	B	C
25	A	B	C		50	A	B	C